



2023/2085(INI)

7.11.2023

ENMIENDAS

1 - 106

Proyecto de informe
Maite Pagazaurtundúa
(PE754.647v01-00)

Aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a la ciudadanía de la
Unión
((2023/2085(INI))

Enmienda 1
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Visto 32

Propuesta de Resolución

— *Visto el informe sobre el resultado final de la Conferencia sobre el Futuro de Europa,*

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 2
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que la ciudadanía de la Unión se creó con la entrada en vigor del Tratado de Maastricht en 1993; que han transcurrido treinta años desde *entonces* y que se han producido importantes cambios sociales, digitales, económicos y políticos;

Enmienda

A. Considerando que la ciudadanía de la Unión se creó con la entrada en vigor del Tratado de Maastricht en 1993 *y fue reforzada por el Tratado de Lisboa en 2009*; que han transcurrido treinta años desde *su creación* y que se han producido importantes cambios sociales, digitales, económicos y políticos;

Or. en

Enmienda 3
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

A bis. Considerando que la ciudadanía de la Unión es complementaria a la ciudadanía nacional y no la sustituye;

Enmienda 4
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

A ter. Considerando que, al establecer la nacionalidad de un Estado miembro como requisito para ser ciudadano europeo, los Estados miembros han querido resaltar que esta nueva forma de ciudadanía no cuestiona la fidelidad primera de los ciudadanos europeos a sus comunidades políticas nacionales;

Or. en

Enmienda 5
Helmut Scholz

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución

Enmienda

B. Considerando que la ciudadanía es una construcción única que refleja la identidad democrática común de los ciudadanos de la Unión *y que aún no ha alcanzado todo su potencial;*

B. Considerando que la ciudadanía es una construcción única que refleja la identidad democrática común *y los valores compartidos* de los ciudadanos de la Unión *manteniendo unidos a los europeos a través de la conformación de todo un conjunto de conexiones, redes y valores colectivos que se asientan en un espacio más allá del Estado nación y que cuenta con sus propios códigos de conducta para funcionar correctamente, como la igualdad de oportunidades, el rechazo de todas las formas de racismo y discriminación y el respeto mutuo por las diferencias;*

Or. en

Enmienda 6

Damian Boeselager

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que la ciudadanía es una construcción única que refleja la identidad democrática común de los ciudadanos de la Unión y que aún no ha alcanzado todo su potencial;

Enmienda

B. Considerando que la ciudadanía **de la Unión** es una construcción única que refleja la identidad democrática común de los ciudadanos de la Unión y que aún no ha alcanzado todo su potencial;

Or. en

Enmienda 7

Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución

Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que la ciudadanía es una construcción única que refleja la identidad democrática común de los ciudadanos de la Unión y que aún no ha alcanzado todo su potencial;

Enmienda

B. Considerando que la ciudadanía **de la Unión** es una construcción única que refleja la identidad democrática común de los ciudadanos de la Unión y que aún no ha alcanzado todo su potencial;

Or. en

Enmienda 8

Helmut Scholz

Propuesta de Resolución

Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

B bis. Considerando que la libertad de circulación se ha ampliado y que más de quince millones de ciudadanos de la Unión viven y trabajan en otro Estado

miembro, lo que hace que la ciudadanía de la Unión sea más importante que nunca;

Or. en

Enmienda 9
Helmut Scholz

Propuesta de Resolución
Considerando B ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

B ter. Considerando que la ciudadanía de la Unión aún no ha alcanzado todo su potencial;

Or. en

Enmienda 10
Victor Negrescu

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución

Enmienda

C. Considerando que los ciudadanos de la Unión carecen de suficiente concienciación, conocimiento y comprensión de los derechos y libertades derivados de su ciudadanía de la Unión; que sigue habiendo deficiencias sustanciales en la aplicación práctica de la ciudadanía de la Unión, algunas de las cuales se deben a la aplicación no uniforme de la legislación de la Unión por parte de los Estados miembros;

C. Considerando que los ciudadanos de la Unión carecen de suficiente concienciación, conocimiento y comprensión de los derechos y libertades derivados de su ciudadanía de la Unión; que sigue habiendo deficiencias sustanciales en la aplicación práctica de la ciudadanía de la Unión, algunas de las cuales se deben a la aplicación no uniforme de la legislación de la Unión por parte de los Estados miembros; ***que unas campañas de sensibilización más numerosas y mejor orientadas sobre los derechos y deberes derivados del estatuto de ciudadanía de la Unión podrían facilitar un mejor ejercicio de estos derechos y deberes;***

Or. en

Enmienda 11

Damian Boeselager

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que los ciudadanos de la Unión carecen de suficiente concienciación, conocimiento y comprensión de los derechos y libertades derivados de su ciudadanía de la Unión; que sigue habiendo deficiencias sustanciales en la aplicación práctica de la ciudadanía de la Unión, algunas de las cuales se deben a la aplicación no uniforme de la legislación de la Unión por parte de los Estados miembros;

Enmienda

C. Considerando que los ciudadanos de la Unión carecen de suficiente concienciación, conocimiento y comprensión de los derechos y libertades derivados de su ciudadanía de la Unión; que sigue habiendo deficiencias sustanciales en la aplicación práctica de la ciudadanía de la Unión **y en el pleno ejercicio de los derechos y libertades que de ella se derivan**, algunas de las cuales se deben a la aplicación no uniforme de la legislación de la Unión por parte de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 12

Pascal Durand

Propuesta de Resolución

Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que los ciudadanos de la Unión carecen de suficiente concienciación, conocimiento y comprensión de los derechos y libertades derivados de su ciudadanía de la Unión; que sigue habiendo deficiencias sustanciales en la aplicación práctica de la ciudadanía de la Unión, algunas de las cuales se deben a la aplicación no uniforme de la legislación de la Unión por parte de los Estados miembros;

Enmienda

C. Considerando que los ciudadanos de la Unión carecen de suficiente concienciación, conocimiento y comprensión de los derechos, **los deberes cívicos y las** libertades derivados de su ciudadanía de la Unión; que sigue habiendo deficiencias sustanciales en la aplicación práctica de la ciudadanía de la Unión, algunas de las cuales se deben a la aplicación no uniforme de la legislación de la Unión por parte de los Estados miembros;

Enmienda 13
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que **los** ciudadanos de la Unión carecen de suficiente concienciación, conocimiento y comprensión de los derechos y libertades derivados de su ciudadanía de la Unión; que sigue habiendo deficiencias sustanciales en la aplicación práctica de la ciudadanía de la Unión, algunas de las cuales se deben a la aplicación no uniforme de la legislación de la Unión por parte de los Estados miembros;

Enmienda

C. Considerando que **algunos** ciudadanos de la Unión carecen de suficiente concienciación, conocimiento y comprensión de los derechos y libertades derivados de su ciudadanía de la Unión; que sigue habiendo deficiencias sustanciales en la aplicación práctica de la ciudadanía de la Unión, algunas de las cuales se deben a la aplicación no uniforme de la legislación de la Unión por parte de los Estados miembros;

Enmienda 14
Christian Doleschal

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que **los ciudadanos de la Unión carecen de suficiente** concienciación, conocimiento y comprensión de los derechos y libertades derivados de **su** ciudadanía de la Unión; que sigue habiendo deficiencias sustanciales en la aplicación práctica de la ciudadanía de la Unión, algunas de las cuales se deben a la aplicación no uniforme de la legislación de la Unión por parte de los Estados miembros;

Enmienda

C. Considerando que **ha de acrecentarse la** concienciación, **el** conocimiento y **la** comprensión de los derechos y libertades derivados de **la** ciudadanía de la Unión; que sigue habiendo deficiencias sustanciales en la aplicación práctica de la ciudadanía de la Unión, algunas de las cuales se deben a la aplicación no uniforme de la legislación de la Unión por parte de los Estados miembros;

Enmienda 15
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución

E. Considerando que, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, los ciudadanos se han enfrentado a retos sin precedentes, a la revolución digital y a las transformaciones sociales y económicas vinculadas con esta;

Enmienda

E. Considerando que, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, los ciudadanos *de la Unión* se han enfrentado a retos sin precedentes, a la revolución digital y a las transformaciones sociales y económicas vinculadas con esta;

Or. en

Enmienda 16
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución

F. Considerando que la recopilación, la consolidación y la revisión de los derechos existentes, así como la creación de nuevos derechos facilitarían un mejor ejercicio de los derechos y libertades derivados de la ciudadanía de la Unión;

Enmienda

F. Considerando que la recopilación, la consolidación y la revisión de los derechos existentes, así como la creación de nuevos derechos *y deberes* facilitarían un mejor ejercicio de los derechos y libertades *y deberes* derivados de la ciudadanía de la Unión;

Or. en

Enmienda 17
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución

F. Considerando que la recopilación,

AM\1289684ES.docx

Enmienda

F. Considerando que la recopilación,

9/53

PE756.007v01-00

la consolidación y la revisión de los derechos existentes, así como la creación de nuevos derechos facilitarían un mejor *ejercicio* de los derechos y libertades derivados de la ciudadanía de la Unión;

la consolidación y la revisión de los derechos existentes, así como la creación de nuevos derechos facilitarían un *ejercicio* mejor *y más informado* de los derechos y libertades derivados de la ciudadanía de la Unión;

Or. en

Enmienda 18
Pascal Durand

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

F bis. Considerando que la Conferencia sobre el Futuro de Europa debe reconocerse como una manifestación concreta del ejercicio de los derechos democráticos por parte de los ciudadanos europeos;

Or. en

Enmienda 19
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución

Enmienda

G. Considerando que las conclusiones de la Conferencia sobre el Futuro de Europa incluyen propuestas y medidas que reflejan el acuerdo entre las instituciones europeas y los ciudadanos de la Unión para reforzar la ciudadanía de la Unión;

suprimido

Or. en

Enmienda 20

Damian Boeselager

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que los obstáculos existentes al ejercicio de los derechos de ciudadanía crean situaciones de desigualdad y discriminación entre los ciudadanos, en particular los ciudadanos móviles y los miembros de grupos vulnerables y marginados, como las personas mayores y las personas sin hogar;

Enmienda

H. Considerando que los obstáculos existentes al ejercicio de los derechos de ciudadanía crean situaciones de desigualdad y discriminación entre los ciudadanos, en particular los ciudadanos móviles, **las personas que viven en las regiones transfronterizas de la Unión, las personas pertenecientes a minorías nacionales** y los miembros de grupos vulnerables y marginados, como las personas mayores y las personas sin hogar;

Or. en

Enmienda 21

Victor Negrescu

Propuesta de Resolución

Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que los obstáculos existentes al ejercicio de los derechos de ciudadanía crean situaciones de desigualdad y discriminación entre los ciudadanos, en particular los ciudadanos móviles y los miembros de grupos vulnerables y marginados, como las personas mayores y las personas sin hogar;

Enmienda

H. Considerando que los obstáculos existentes al ejercicio de los derechos de ciudadanía crean situaciones de desigualdad y discriminación entre los ciudadanos, en particular los ciudadanos móviles y los miembros de grupos vulnerables y marginados, como las personas mayores, **los ciudadanos de las zonas rurales** y las personas sin hogar;

Or. en

Enmienda 22

Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que los obstáculos existentes al ejercicio de los derechos de ciudadanía crean situaciones de desigualdad y discriminación entre los ciudadanos, en particular los ciudadanos móviles y los miembros de grupos vulnerables y marginados, como las personas mayores y las personas sin hogar;

Enmienda

H. Considerando que los obstáculos existentes al ejercicio de los derechos de ciudadanía **de la Unión** crean situaciones de desigualdad y discriminación entre los ciudadanos **de la Unión**, en particular los ciudadanos **de la Unión** móviles y los miembros de grupos vulnerables y marginados, como las personas mayores y las personas sin hogar;

Or. en

Enmienda 23
Helmut Scholz

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

I bis. Considerando que varios Estados miembros siguen ofreciendo los llamados programas de «visados de oro» y de residencia para inversores como medio para obtener su nacionalidad y, por consiguiente, la ciudadanía de la Unión;

Or. en

Enmienda 24
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

I bis. Recordando que, hasta el momento, la ciudadanía de la Unión no comporta deber alguno para los ciudadanos de la Unión, pese a la

Or. en

Enmienda 25
Ana Collado Jiménez

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Considera que la ciudadanía de la Unión comprende la identidad democrática europea compartida y común y los derechos y libertades específicos vinculados a ella, y que el ejercicio de estos derechos refuerza el vínculo de los ciudadanos con la Unión y su legitimidad democrática, además de ofrecerles derechos adicionales;

Enmienda

1. Considera que la ciudadanía de la Unión comprende la identidad democrática europea compartida y común y los derechos y libertades específicos vinculados a ella, y que el ejercicio de estos derechos refuerza el vínculo de los ciudadanos con la Unión y su legitimidad democrática, ***enfatizando la importancia de las libertades individuales, tanto en línea como fuera de línea***, además de ofrecerles derechos adicionales;

Or. en

Enmienda 26
Pascal Durand

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Considera que la ciudadanía de la Unión comprende la identidad democrática europea compartida y común y los derechos y libertades específicos vinculados a ella, y que el ejercicio de estos derechos refuerza el vínculo de los ciudadanos con la Unión y su legitimidad democrática, además de ofrecerles derechos adicionales;

Enmienda

1. Considera que la ciudadanía de la Unión comprende la identidad democrática europea compartida y común y los derechos, ***deberes cívicos*** y libertades específicos vinculados a ella, y que el ejercicio de estos derechos refuerza el vínculo de los ciudadanos con la Unión y su legitimidad democrática, además de ofrecerles derechos adicionales;

Or. en

Enmienda 27
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

1 bis. Recuerda que la ciudadanía de la Unión está estrechamente vinculada a la ciudadanía de un Estado miembro y depende de ella, y que esta es competencia exclusiva de cada Estado miembro; cree firmemente que la ciudadanía de la Unión solo puede adquirirse obteniendo la ciudadanía de un Estado miembro, de conformidad con sus requisitos nacionales establecidos en consonancia con los principios, tradiciones y valores constitucionales;

Or. en

Enmienda 28
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Apartado 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

1 ter. Subraya que, de conformidad con el artículo 20, apartado 2, del TFUE, la ciudadanía de la Unión no hace referencia únicamente a derechos, sino también a deberes; señala que las obligaciones derivadas de la ciudadanía de la Unión no deben ser contrarias al ejercicio de las obligaciones derivadas de la ciudadanía de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 29

Ana Collado Jiménez

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Señala que la construcción de la ciudadanía de la Unión debe avanzar para abordar las necesidades y los retos del siglo XXI, **así como la complejidad generada por** la globalización y las nuevas tecnologías; destaca el impacto negativo de la creciente brecha digital en el ejercicio de los derechos inherentes a la ciudadanía de la Unión, ya que deja a una parte de la opinión pública alejada del proyecto europeo;

Enmienda

2. Señala que la construcción de la ciudadanía de la Unión debe avanzar para abordar las necesidades y los retos del siglo XXI, **reconociendo el potencial de las innovaciones digitales y la necesidad de un enfoque equilibrado frente a** la globalización y las nuevas tecnologías, **a fin de garantizar la soberanía y la prosperidad**; destaca el impacto negativo de la creciente brecha digital en el ejercicio de los derechos inherentes a la ciudadanía de la Unión, ya que deja a una parte de la opinión pública alejada del proyecto europeo;

Or. en

Enmienda 30
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Señala que la construcción de la ciudadanía de la Unión debe avanzar para abordar las necesidades y los retos del siglo XXI, así como la complejidad generada por la globalización y las nuevas tecnologías; destaca el impacto negativo de la creciente brecha digital en el ejercicio de los derechos inherentes a la ciudadanía de la Unión, ya que deja a una parte de la opinión pública alejada del proyecto europeo;

Enmienda

2. Señala que la construcción de la ciudadanía de la Unión debe avanzar para abordar las necesidades y los retos del siglo XXI, así como la complejidad generada por la globalización y las nuevas tecnologías; destaca el impacto negativo de la creciente brecha digital en el ejercicio de los derechos inherentes a la ciudadanía de la Unión, ya que deja a una parte de la opinión pública alejada del proyecto europeo; **cree firmemente que ello debe hacerse en el marco actual de los Tratados de la Unión vigentes**;

Or. en

Enmienda 31
Pascal Durand

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Señala que la construcción de la ciudadanía de la Unión debe avanzar para abordar las necesidades y los retos del siglo XXI, así como la complejidad generada por la globalización y las nuevas tecnologías; destaca el impacto negativo de la **creciente brecha digital en el ejercicio de los derechos inherentes a la ciudadanía de la Unión**, ya que deja a una parte de la opinión pública alejada del proyecto europeo;

Enmienda

2. Señala que la construcción de la ciudadanía de la Unión debe avanzar para abordar las necesidades y los retos del siglo XXI, así como la complejidad generada por la globalización y las nuevas tecnologías; destaca el impacto negativo de la **digitalización de los procesos democráticos pues una alfabetización digital insuficiente y la falta de acceso a terminales de conexión crean una brecha digital entre ciudadanos**, ya que deja a una parte de la opinión pública alejada del proyecto europeo;

Or. en

Enmienda 32
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Señala que la construcción de la ciudadanía de la Unión debe avanzar para abordar las necesidades y los retos **del siglo XXI**, así como la complejidad generada por la globalización y las nuevas tecnologías; destaca el impacto negativo de la creciente brecha digital en el ejercicio de los derechos inherentes a la ciudadanía de la Unión, ya que **deja** a una parte de la opinión pública alejada del proyecto europeo;

Enmienda

2. Señala que la construcción de la ciudadanía de la Unión debe avanzar para abordar las necesidades y los retos **actuales de la Unión**, así como la complejidad generada por la globalización y las nuevas tecnologías; destaca el impacto negativo de la creciente brecha digital en el ejercicio de los derechos inherentes a la ciudadanía de la Unión, ya que **corre el riesgo de dejar** a una parte de la opinión pública alejada del proyecto europeo;

Or. en

Enmienda 33
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

Enmienda

3. Recuerda que la Conferencia sobre el Futuro de Europa subrayó la importancia de reforzar la ciudadanía de la Unión mencionando en sus conclusiones que un estatuto de la ciudadanía de la Unión sería una herramienta útil para hacer más tangibles los principios y valores de la Unión; señala que el Parlamento pidió la creación de dicho estatuto en su Resolución, de 12 de febrero de 2019, sobre la aplicación de las disposiciones del Tratado relacionadas con la ciudadanía de la Unión y en su Resolución, de 10 de marzo de 2022, sobre el Informe sobre la ciudadanía de la UE de 2020 – La capacitación de los ciudadanos y la protección de sus derechos;

suprimido

Or. en

Enmienda 34
Victor Negrescu

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

Enmienda

3. Recuerda que la Conferencia sobre el Futuro de Europa subrayó la importancia de reforzar la ciudadanía de la Unión mencionando en sus conclusiones que un estatuto de la ciudadanía de la Unión sería una herramienta útil para hacer más tangibles los principios y valores de la Unión; señala que el Parlamento pidió la

3. Recuerda que la Conferencia sobre el Futuro de Europa subrayó la importancia de reforzar la ciudadanía de la Unión mencionando en sus conclusiones que un estatuto de la ciudadanía de la Unión sería una herramienta útil para hacer más tangibles los principios y valores de la Unión; señala que el Parlamento pidió la

creación de dicho estatuto en su Resolución, de 12 de febrero de 2019, sobre la aplicación de las disposiciones del Tratado relacionadas con la ciudadanía de la Unión y en su Resolución, de 10 de marzo de 2022, sobre el Informe sobre la ciudadanía de la UE de 2020 – La capacitación de los ciudadanos y la protección de sus derechos;

creación de dicho estatuto en su Resolución, de 12 de febrero de 2019, sobre la aplicación de las disposiciones del Tratado relacionadas con la ciudadanía de la Unión y en su Resolución, de 10 de marzo de 2022, sobre el Informe sobre la ciudadanía de la UE de 2020 – La capacitación de los ciudadanos y la protección de sus derechos; ***hace hincapié en que el estatuto de ciudadanía de la Unión podría reducir desigualdades de todo tipo y mejorar la cohesión social a escala europea pero también en los Estados miembros, regiones, ciudades y zonas rurales;***

Or. en

Enmienda 35 **Christian Doleschal**

Propuesta de Resolución **Apartado 3**

Propuesta de Resolución

3. ***Recuerda que la Conferencia sobre el Futuro de Europa subrayó la importancia de reforzar la ciudadanía de la Unión mencionando en sus conclusiones que un estatuto de la ciudadanía de la Unión sería una herramienta útil para hacer más tangibles los principios y valores de la Unión;*** señala que el Parlamento pidió la creación de dicho estatuto en su Resolución, de 12 de febrero de 2019, sobre la aplicación de las disposiciones del Tratado relacionadas con la ciudadanía de la Unión y en su Resolución, de 10 de marzo de 2022, sobre el Informe sobre la ciudadanía de la UE de 2020 – La capacitación de los ciudadanos y la protección de sus derechos;

Enmienda

3. Señala que el Parlamento pidió la creación de dicho estatuto en su Resolución, de 12 de febrero de 2019, sobre la aplicación de las disposiciones del Tratado relacionadas con la ciudadanía de la Unión y en su Resolución, de 10 de marzo de 2022, sobre el Informe sobre la ciudadanía de la UE de 2020 – La capacitación de los ciudadanos y la protección de sus derechos;

Or. en

Enmienda 36
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. *Lamenta que la Comisión no mencionara específicamente el refuerzo de la ciudadanía de la Unión y las posibles maneras de lograrlo en su Comunicación sobre el seguimiento de la Conferencia sobre el Futuro de Europa²⁴; recuerda que el Consejo mostró su voluntad de reforzar la ciudadanía en la evaluación técnica que publicó en relación con la Conferencia sobre el Futuro de Europa;*

²⁴ *Comunicación de la Comisión, de 17 de junio de 2022, titulada «Conferencia sobre el Futuro de Europa - Transformar la visión en acciones concretas» (COM(2022)0404).*

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 37
Pascal Durand

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. Lamenta que la Comisión no mencionara específicamente el refuerzo de la ciudadanía de la Unión y las posibles maneras de lograrlo en su Comunicación sobre el seguimiento de la Conferencia sobre el Futuro de Europa²⁴; recuerda que el Consejo mostró su voluntad de reforzar la ciudadanía en la evaluación técnica que publicó en relación con la Conferencia sobre el Futuro de Europa;

Enmienda

4. Lamenta que la Comisión no mencionara específicamente el refuerzo de la ciudadanía de la Unión y las posibles maneras de lograrlo en su Comunicación sobre el seguimiento de la Conferencia sobre el Futuro de Europa²⁴; recuerda que el Consejo mostró su voluntad de reforzar la ciudadanía en la evaluación técnica que publicó en relación con la Conferencia sobre el Futuro de Europa, ***pero no ha propuesto, emprendido ni realizado***

medidas para alcanzar este objetivo;

²⁴ Comunicación de la Comisión, de 17 de junio de 2022, titulada «Conferencia sobre el Futuro de Europa - Transformar la visión en acciones concretas» (COM(2022)0404).

²⁴ Comunicación de la Comisión, de 17 de junio de 2022, titulada «Conferencia sobre el Futuro de Europa - Transformar la visión en acciones concretas» (COM(2022)0404).

Or. en

Enmienda 38

Damian Boeselager

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. Recuerda que la Comisión publicará su Informe sobre la ciudadanía de la UE de 2023 antes de finales de año y espera que proponga nuevas iniciativas para reforzar la ciudadanía de la Unión; lamenta que, en esta ocasión, la Comisión haya optado por publicar una convocatoria de datos y no una consulta pública, como hizo en años anteriores; expresa su preocupación por el hecho de que el informe pueda elaborarse sobre la base de datos obsoletos y de que los resultados de la convocatoria de datos, que no contiene una visión global de los últimos avances y lagunas en la aplicación, puedan significar que el informe no refleja la situación actual;

Enmienda

5. Recuerda que la Comisión publicará su Informe sobre la ciudadanía de la UE de 2023 antes de finales de año y espera que proponga nuevas iniciativas para reforzar la ciudadanía de la Unión y ***abordar las deficiencias en su aplicación***; lamenta que, en esta ocasión, la Comisión haya optado por publicar una convocatoria de datos y no una consulta pública, como hizo en años anteriores; expresa su preocupación por el hecho de que el informe pueda elaborarse sobre la base de datos obsoletos y de que los resultados de la convocatoria de datos, que no contiene una visión global de los últimos avances y lagunas en la aplicación, puedan significar que el informe no refleja la situación actual;

Or. en

Enmienda 39

Victor Negrescu

Propuesta de Resolución

Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Lamenta que los ciudadanos móviles tengan menos probabilidades de ejercer su derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones europeas y municipales en sus Estados miembros de residencia, entre las que se encuentran la falta de información, las barreras lingüísticas, las dificultades para inscribirse en el censo electoral y la baja tasa de éxito de los candidatos no nacionales;

Enmienda

7. Lamenta que los ciudadanos móviles tengan menos probabilidades de ejercer su derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones europeas y municipales en sus Estados miembros de residencia, entre las que se encuentran la falta de información **sobre sus derechos**, las barreras lingüísticas, las dificultades para inscribirse en el censo electoral y la baja tasa de éxito de los candidatos no nacionales; **destaca que es necesario dirigirse a las comunidades importantes de ciudadanos móviles en el país de residencia mediante campañas de sensibilización específicas en su propia lengua; aboga por un mayor apoyo a los representantes políticos de las comunidades de ciudadanos móviles en el país de residencia;**

Or. en

Enmienda 40

Damian Boeselager

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Lamenta que los ciudadanos móviles tengan menos probabilidades de ejercer su derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones europeas y municipales en sus Estados miembros de residencia, entre las que se encuentran la falta de información, las barreras lingüísticas, las dificultades para inscribirse en el censo electoral y la baja tasa de éxito de los candidatos no nacionales;

Enmienda

7. Lamenta que los ciudadanos móviles tengan menos probabilidades de ejercer su derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones europeas y municipales en sus Estados miembros de residencia, entre las que se encuentran la falta de información, las barreras lingüísticas, las dificultades para inscribirse en el censo electoral y la baja tasa de éxito de los candidatos no nacionales; **pide a los Estados miembros que aborden esta deficiencia lo antes posible a la luz de las próximas elecciones europeas;**

Or. en

Enmienda 41
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Lamenta que los ciudadanos móviles tengan menos probabilidades de ejercer su derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones europeas y municipales en sus Estados miembros de residencia, entre las que se encuentran la falta de información, las barreras lingüísticas, las dificultades para inscribirse en el censo electoral **y la baja tasa de éxito de los candidatos no nacionales;**

Enmienda

7. Lamenta que los ciudadanos móviles tengan menos probabilidades de ejercer su derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones europeas y municipales en sus Estados miembros de residencia, entre las que se encuentran la falta de información, las barreras lingüísticas **y las dificultades para inscribirse en el censo electoral;**

Or. en

Enmienda 42
Pascal Durand

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Lamenta que los ciudadanos móviles tengan menos probabilidades de ejercer su derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones europeas y municipales en sus Estados miembros de residencia, entre las que se encuentran la falta de información, las barreras lingüísticas, las dificultades para inscribirse en el censo electoral **y la baja tasa de éxito de los candidatos no nacionales;**

Enmienda

7. Lamenta que los ciudadanos móviles tengan menos probabilidades de ejercer su derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones europeas, **locales** y municipales en sus Estados miembros de residencia, entre las que se encuentran la falta de información, las barreras lingüísticas, las dificultades para inscribirse en el censo electoral **y la baja tasa de éxito de los candidatos no nacionales;**

Or. en

Enmienda 43
Victor Negrescu

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 bis. Manifiesta su preocupación por la situación de millones de jóvenes y niños europeos que se enfrentan a dificultades sociales, educativas, psicológicas y de salud porque crecen sin el cuidado directo de uno o ambos progenitores, que por razones económicas suelen verse obligados a migrar a otros países europeos y a dejar a sus hijos atrás; pide un mayor apoyo a estos ciudadanos vulnerables en los países de Europa Central y Oriental con el fin de garantizar los derechos de ciudadanía de la Unión para todos;

Or. en

Enmienda 44
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución

Enmienda

8. Expresa su profunda preocupación por la práctica de algunos Estados miembros de privar a sus ciudadanos del derecho de voto en las elecciones parlamentarias nacionales cuando viven en el extranjero, lo que conlleva su exclusión de la vida política tanto en su país de origen como en su país de residencia;

8. Expresa su profunda preocupación por la práctica de algunos Estados miembros de privar a sus ciudadanos del derecho de voto en las elecciones parlamentarias nacionales cuando viven en el extranjero, lo que conlleva su exclusión de la vida política tanto en su país de origen como en su país de residencia; **expresa su especial preocupación por algunos casos en que los ciudadanos que residen temporalmente en el extranjero se enfrentan a más dificultades a la hora de ejercer su derecho de voto en comparación con los ciudadanos que residen permanentemente en el extranjero en enclaves nacionales o étnicos**

históricos;

Or. en

Enmienda 45
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. *Expresa su profunda preocupación por la práctica de algunos Estados miembros de privar a sus ciudadanos del derecho de voto en las elecciones parlamentarias nacionales cuando viven en el extranjero, lo que conlleva su exclusión de la vida política tanto en su país de origen como en su país de residencia;*

Enmienda

8. *Recuerda que todos los Estados miembros disponen de competencias exclusivas en relación con sus elecciones nacionales y que el ejercicio de estas competencias puede incluir privar a sus ciudadanos del derecho de voto en las elecciones parlamentarias nacionales cuando viven en el extranjero;*

Or. en

Enmienda 46
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

8 bis. Considera que el plurilingüismo utilizado dentro de las instituciones de la UE y al que estas recurren a la hora de interactuar con los ciudadanos es un aspecto esencial para reforzar la noción de ciudadanía de la Unión; destaca, a este respecto, que, en las Conclusiones del Consejo de 13 de junio de 2005, se prevé que las lenguas no oficiales de la Unión reconocidas en un Estado miembro o en una parte de su territorio puedan ser utilizadas por los ciudadanos de la Unión en su interacción con las instituciones de

Enmienda

la Unión, así como utilizadas oficialmente en instituciones u organismos de la Unión, incluido el Parlamento Europeo;

Or. en

Enmienda 47
Victor Negrescu

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Manifiesta su preocupación por el hecho de que los ciudadanos móviles reciban un trato diferente al de los nacionales en sus Estados miembros de residencia en lo que respecta al acceso a las prestaciones sociales e institucionales;

Enmienda

9. Manifiesta su preocupación por el hecho de que los ciudadanos móviles reciban un trato diferente al de los nacionales en sus Estados miembros de residencia en lo que respecta al acceso a las prestaciones sociales e institucionales; ***subraya que deben eliminarse todos los obstáculos a la libertad de circulación dentro de la Unión a fin de lograr la igualdad de derechos de ciudadanía de la Unión para todos los ciudadanos europeos; resalta que el espacio Schengen es uno de los mayores logros de la Unión y pide la admisión de Rumanía y Bulgaria, en consonancia con las resoluciones del Parlamento;***

Or. en

Enmienda 48
Pascal Durand

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Manifiesta su preocupación por el hecho de que los ciudadanos móviles reciban un trato diferente al de los nacionales en sus Estados miembros de residencia en lo que respecta al acceso a las

Enmienda

9. Manifiesta su preocupación por el hecho de que los ciudadanos móviles reciban un trato diferente al de los nacionales en sus Estados miembros de residencia en lo que respecta al acceso a las

prestaciones sociales e institucionales;

prestaciones sociales e institucionales; ***pide a los Estados miembros una mejor aplicación de la jurisprudencia del TJUE que prohíbe tales discriminaciones;***

Or. en

Enmienda 49
Helmut Scholz

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Manifiesta su preocupación por el hecho de que los ciudadanos móviles reciban un trato diferente al de los nacionales en sus Estados miembros de residencia en lo que respecta al acceso a las prestaciones sociales e institucionales;

Enmienda

9. Manifiesta su preocupación por el hecho de que los ciudadanos móviles, ***en particular los grupos con ingresos bajos y las minorías***, reciban un trato diferente al de los nacionales en sus Estados miembros de residencia en lo que respecta al acceso a las prestaciones sociales e institucionales;

Or. en

Enmienda 50
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Manifiesta su preocupación por el hecho de que los ciudadanos móviles reciban un trato diferente al de los nacionales en sus Estados miembros de residencia en lo que respecta al acceso a las prestaciones sociales e institucionales;

Enmienda

9. Manifiesta su preocupación por el hecho de que los ciudadanos móviles ***de la Unión*** reciban un trato diferente al de los nacionales en sus Estados miembros de residencia en lo que respecta al acceso a las prestaciones sociales e institucionales;

Or. en

Enmienda 51
Christian Doleschal

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Manifiesta su preocupación por el hecho de que los ciudadanos móviles reciban un trato diferente al de los nacionales en sus Estados miembros de residencia en lo que respecta al acceso a las prestaciones *sociales e* institucionales;

Enmienda

9. Manifiesta su preocupación por el hecho de que los ciudadanos móviles reciban un trato diferente al de los nacionales en sus Estados miembros de residencia en lo que respecta al acceso a las prestaciones institucionales;

Or. en

Enmienda 52
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis. Expresa su preocupación por las dificultades y los retos a los que se enfrentan los ciudadanos que viven en regiones transfronterizas de la Unión, especialmente en caso de cierre de fronteras debido a crisis a escala regional o de la Unión; pide a los Estados miembros que, en tales casos, mantengan la cooperación transfronteriza y la vida transfronteriza en la medida de lo posible, respetando al mismo tiempo el principio de proporcionalidad y manteniendo una estrecha interacción y cooperación con las autoridades locales y regionales pertinentes;

Or. en

Enmienda 53
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Señala que ha habido casos en los que dos personas que son nacionales de dos Estados miembros diferentes no han podido cumplir determinados trámites, como contraer matrimonio, en la representación consular de uno de los Estados miembros, incluso cuando el otro Estado miembro no tiene una representación consular accesible en ese país;

Enmienda

(No afecta a la versión española).

Or. en

Enmienda 54
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Considera que la falta de uniformidad de las normas de los Estados miembros en materia de adquisición y pérdida de la ciudadanía nacional ha dado lugar a diferencias en cuanto a la adquisición y pérdida de la ciudadanía de la Unión, y que estas diferencias han dado lugar, en algunos casos, a la violación de los principios y valores de la Unión;

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 55
Christian Doleschal

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución

Enmienda

13. Pide a los Estados miembros que apliquen de manera uniforme la jurisprudencia relativa a la adquisición de un derecho de residencia derivado para los nacionales de terceros países con personas menores a cargo que sean ciudadanos de la Unión;

suprimido

Or. en

Enmienda 56

Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución

Apartado 13

Propuesta de Resolución

Enmienda

13. Pide a los Estados miembros que apliquen de manera uniforme **la jurisprudencia relativa** a la adquisición de un derecho de residencia derivado para los nacionales de terceros países con personas menores a cargo que sean ciudadanos de la Unión;

13. Pide a los Estados miembros que apliquen de manera uniforme **el Derecho de la Unión relativo** a la adquisición de un derecho de residencia derivado para los nacionales de terceros países con personas menores a cargo que sean ciudadanos de la Unión;

Or. en

Enmienda 57

Helmut Scholz

Propuesta de Resolución

Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Cree firmemente que los nacionales de terceros países, especialmente de países vecinos y candidatos antes de la ampliación, que hayan residido de forma legal y continua en la Unión Europea durante al menos cinco años y hayan contribuido a nuestra sociedad, merecen tener acceso a la

ciudadanía de la Unión, y propone que el Consejo y el Parlamento, de conformidad con el procedimiento legislativo ordinario, puedan establecer disposiciones comunes;

Or. en

Enmienda 58

Damian Boeselager

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 14

Propuesta de Resolución

14. Pide a los Estados miembros que apliquen plenamente las directivas existentes sobre los derechos de los ciudadanos móviles y reitera su llamamiento para ampliar los derechos de los ciudadanos móviles a las elecciones nacionales y regionales;

Enmienda

14. Pide a los Estados miembros que apliquen plenamente las directivas existentes sobre los derechos de los ciudadanos móviles y reitera su llamamiento para ampliar los derechos de los ciudadanos móviles a las elecciones nacionales y regionales *mediante la introducción de los cambios necesarios en el artículo 22, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea en la próxima revisión de los Tratados;*

Or. en

Enmienda 59

Christian Doleschal

Propuesta de Resolución

Apartado 14

Propuesta de Resolución

14. Pide a los Estados miembros que apliquen plenamente las directivas existentes sobre los derechos de los ciudadanos móviles *y reitera su llamamiento para ampliar los derechos de los ciudadanos móviles a las elecciones nacionales y regionales;*

Enmienda

14. Pide a los Estados miembros que apliquen plenamente las directivas existentes sobre los derechos de los ciudadanos móviles;

Enmienda 60
Pascal Durand

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución

14. Pide a los Estados miembros que apliquen plenamente las directivas existentes sobre los derechos de los ciudadanos móviles y reitera su llamamiento para ampliar los derechos de los ciudadanos móviles a las elecciones nacionales y **regionales**;

Enmienda

14. Pide a los Estados miembros **y a las autoridades locales** que apliquen plenamente las directivas existentes sobre los derechos de los ciudadanos móviles y reitera su llamamiento para ampliar los derechos de los ciudadanos móviles a las elecciones nacionales, **regionales y locales**;

Or. en

Enmienda 61
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Pide a los Estados miembros que garanticen el derecho de sus nacionales expatriados a votar en su país de origen, cuando se reconozca, eliminando los obstáculos burocráticos que dificultan y a veces impiden el ejercicio de este derecho;

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 62
Pascal Durand

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución

Enmienda

15. Pide a los Estados miembros que garanticen el derecho de sus nacionales expatriados a votar en su país de origen, cuando se reconozca, eliminando los obstáculos burocráticos que dificultan y a veces impiden el ejercicio de este derecho;

15. Pide a los Estados miembros que garanticen el derecho de sus nacionales expatriados a votar en su país de origen, cuando se reconozca, **creando las condiciones materiales y normativas que les permitan votar** y eliminando los obstáculos burocráticos que dificultan y a veces impiden el ejercicio de este derecho; **Considera esencial garantizar la aplicación uniforme del derecho de voto en las elecciones europeas para los residentes de la Unión que residen fuera de esta;**

Or. en

Enmienda 63

Damian Boeselager

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Pide a los Estados miembros que garanticen el derecho de sus nacionales expatriados a votar en su país de origen, cuando se reconozca, eliminando los obstáculos burocráticos que dificultan y a veces impiden el ejercicio de este derecho;

Enmienda

15. Pide a los Estados miembros que garanticen el derecho de sus nacionales expatriados a votar en su país de origen, cuando se reconozca, eliminando **todos** los obstáculos burocráticos que dificultan y a veces impiden el ejercicio de este derecho; **pide, en particular, a los Estados miembros que garanticen por igual este derecho y eliminen cualquier tipo de diferencia de trato entre sus nacionales expatriados en lo que respecta al voto por correo;**

Or. en

Enmienda 64

Damian Boeselager

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 15 bis (nuevo)

15 bis. Pide a la Comisión, a los Estados miembros y a los gobiernos regionales y locales que redoblen sus esfuerzos para informar a los ciudadanos móviles de la Unión sobre su derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones europeas y municipales en sus Estados miembros de residencia;

Or. en

Enmienda 65

Damian Boeselager

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

16 bis. Reitera su llamamiento a la Comisión y a los Estados miembros para que eliminen la discriminación que sufren las parejas del mismo sexo y sus hijos en el ejercicio del derecho fundamental a la libre circulación dentro de la Unión;

Or. en

Enmienda 66

Christian Doleschal

Propuesta de Resolución

Apartado 17

Propuesta de Resolución

Enmienda

17. Pide a la Unión que promueva la adopción de una Carta Europea de Derechos Digitales *vinculante*, incluidos los derechos de ciudadanía digital, sobre la base de la Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales para la

17. Pide a la Unión que promueva la adopción de una Carta Europea de Derechos Digitales, incluidos los derechos de ciudadanía digital, sobre la base de la Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales para la Década Digital;

Enmienda 67
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Pide a la Comisión que presente sin más demora una propuesta para actualizar y mejorar la Directiva sobre protección consular, en particular otorgando a las delegaciones de la Unión un papel más activo en la asistencia a los ciudadanos infrarrepresentados;

Enmienda

18. Pide a la Comisión que presente sin más demora una propuesta para actualizar y mejorar la Directiva sobre protección consular, en particular otorgando a las delegaciones de la Unión un papel más activo en la asistencia a los ciudadanos ***de la Unión*** infrarrepresentados;

Enmienda 68
Ana Collado Jiménez

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Pide a los Estados miembros que pongan fin a los programas de «visado de oro», a los regímenes de inversión y a cualquier otro régimen nacional similar que conduzca a la adquisición de su ciudadanía e impliquen la venta directa o indirecta de la ciudadanía de la Unión, ya que socavan el propio concepto de ciudadanía de la Unión y violan los principios y valores de la Unión;

Enmienda

19. Pide a los Estados miembros que pongan fin a los programas de «visado de oro», a los regímenes de inversión y a cualquier otro régimen nacional similar que conduzca a la adquisición de su ciudadanía e impliquen la venta directa o indirecta de la ciudadanía de la Unión, ya que socavan el propio concepto de ciudadanía de la Unión y violan los principios y valores de la Unión, ***a la par que reconoce que algunos Estados miembros cuenta con programas de adquisición de nacionalidad destinados a nacionales y condiciones específicos. Insta a los Estados miembros a que garanticen la transparencia y la coherencia de estos***

programas y a que salvaguarden la integridad y el valor de la ciudadanía de la Unión, velando por que se ajusten a los principios y valores de la Unión;

Or. en

Enmienda 69
Pascal Durand

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Pide a los Estados miembros que pongan fin a los programas de «visado de oro», a los regímenes de inversión y a cualquier otro régimen nacional similar que conduzca a la adquisición de su ciudadanía e impliquen la venta directa o indirecta de la ciudadanía de la Unión, ya que socavan el propio concepto de ciudadanía de la Unión y violan los principios y valores de la Unión;

Enmienda

19. Pide a los Estados miembros que pongan fin **y sancionen en consecuencia** a los programas de «visado de oro», a los regímenes de inversión y a cualquier otro régimen nacional similar que conduzca a la adquisición de su ciudadanía e impliquen la venta directa o indirecta de la ciudadanía de la Unión, ya que socavan el propio concepto de ciudadanía de la Unión y violan los principios y valores de la Unión;

Or. en

Enmienda 70
Helmut Scholz

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

19 bis. Destaca la necesidad de mejorar la dimensión europea de la educación cívica a fin de hacer posible la participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones de la Unión y su capacidad para actuar como ciudadanos informados y participar plenamente en la vida cívica y social, tanto a escala europea como de los Estados miembros, sobre la base de la comprensión de conceptos y estructuras

Enmienda

políticos, jurídicos, sociales y económicos;

Or. en

Enmienda 71
Helmut Scholz

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

19 ter. Pide a la Comisión que elabore una estrategia europea integral para mejorar las competencias ciudadanas en la Unión y desarrolle medidas de apoyo a fin de garantizar un acceso igualitario a la educación cívica para todas las personas que residan en la Unión, de forma que puedan ejercer sus derechos políticos; subraya el importante papel que deben desempeñar la sociedad civil, las universidades y otras organizaciones de investigación en dicha estrategia;

Or. en

Enmienda 72
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

Enmienda

20. Pide a los Estados miembros que inviertan en la adaptación de los planes de estudios escolares para enseñar la historia de Europa y de la Unión Europea con el fin de aumentar la sensibilización sobre el valor añadido de ser ciudadano europeo y europeo;

suprimido

Or. en

Enmienda 73
Victor Negrescu

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Pide a los Estados miembros que inviertan en la adaptación de los planes de estudios escolares para enseñar la historia de Europa y de la Unión Europea con el fin de aumentar la sensibilización sobre el valor añadido de ser ciudadano europeo y europeo;

Enmienda

20. Pide a los Estados miembros que inviertan en la adaptación de los planes de estudios escolares para enseñar la historia de Europa y de la Unión Europea con el fin de aumentar la sensibilización sobre el valor añadido de ser ciudadano europeo y europeo; ***pide la introducción de un manual de la Unión que proporcione información igualitaria y basada en datos contrastados sobre la ciudadanía de la Unión;***

Or. en

Enmienda 74
Maite Pagazaurtundúa, Sophia in 't Veld, Alin Mituța, Sandro Gozi, Max Orville

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Pide a los Estados miembros que inviertan en la adaptación de los planes de estudios escolares para enseñar la historia de Europa y de la Unión Europea con el fin de aumentar la sensibilización sobre el valor añadido de ser ciudadano europeo y europeo;

Enmienda

20. Pide a los Estados miembros que inviertan en la adaptación de los planes de estudios escolares para enseñar la historia de Europa y de la Unión Europea con el fin de ***promover la ciudadanía activa y los valores comunes europeos, así como*** aumentar la sensibilización sobre el valor añadido de ser ciudadano europeo y europeo;

Or. en

Enmienda 75
Ana Collado Jiménez

Propuesta de Resolución

Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Pide a los Estados miembros que inviertan en la adaptación de los planes de estudios escolares para **enseñar** la historia de Europa y **de la Unión Europea** con el fin de aumentar la sensibilización sobre el valor añadido de ser ciudadano europeo y europeo;

Enmienda

20. Pide a los Estados miembros que inviertan en la adaptación de los planes de estudios escolares para **impartir formación sobre** la historia de Europa, **la Unión Europea y la importancia de las revoluciones digitales**, con el fin de aumentar la sensibilización sobre el valor añadido de ser ciudadano europeo y europeo;

Or. en

Enmienda 76

Damian Boeselager

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Pide a los Estados miembros que inviertan en la adaptación de los planes de estudios escolares para enseñar la historia de Europa y de la Unión Europea con el fin de aumentar la sensibilización sobre el valor añadido de ser ciudadano europeo y europeo;

Enmienda

20. Pide a los Estados miembros que inviertan en la adaptación de los planes de estudios escolares para enseñar la historia de Europa y de la Unión Europea, **así como su funcionamiento**, con el fin de aumentar la sensibilización sobre el valor añadido de ser ciudadano europeo y europeo;

Or. en

Enmienda 77

Pascal Durand

Propuesta de Resolución

Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Pide a los Estados miembros que **inviertan en la adaptación de** los planes de estudios escolares para enseñar la historia

Enmienda

20. Pide a los Estados miembros que **adapten** los planes de estudios escolares **existentes, o que creen otros nuevos**, para

de Europa y de la Unión Europea con el fin de aumentar la sensibilización sobre el valor añadido de ser ciudadano europeo y europeo;

enseñar la historia de Europa y de la Unión Europea con el fin de aumentar la sensibilización sobre el valor añadido de ser ciudadano europeo y europeo;

Or. en

Enmienda 78
Victor Negrescu

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

20 bis. Subraya que Erasmus+ puede desempeñar un papel importante a la hora de impulsar la educación cívica de la Unión a través de la movilidad educativa móvil para todos, independientemente de su edad, género, empleo o nivel educativo;

Or. en

Enmienda 79
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

Enmienda

21. Pide a la Comisión que desarrolle consultas públicas adaptadas a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, con el fin de aumentar la participación de los ciudadanos; pide a la Comisión, a este respecto, que siga mejorando el portal «Díganos lo que piensa»;

21. Pide a la Comisión que desarrolle consultas públicas adaptadas a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, con el fin de aumentar la participación de los ciudadanos; pide a la Comisión, a este respecto, que siga mejorando el portal «Díganos lo que piensa»; **reitera su propuesta de crear un mecanismo de participación estructurada permanente que permita a los ciudadanos deliberar sobre las prioridades y políticas de la Unión, y de que debería haber un componente de Juventud encargado de**

supervisar la aplicación del «control de juventud» a lo largo de todo el proceso legislativo de la Unión, tal como solicitó la Conferencia sobre el Futuro de Europa;

Or. en

Enmienda 80
Victor Negrescu

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Pide a la Comisión que desarrolle consultas públicas adaptadas a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, con el fin de aumentar la participación de los ciudadanos; pide a la Comisión, a este respecto, que *siga mejorando* el portal «Díganos lo que piensa»;

Enmienda

21. Pide a la Comisión que desarrolle consultas públicas adaptadas a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, con el fin de aumentar la participación de los ciudadanos; *insta a la Comisión a que actualice la forma en que se llevan a cabo las consultas públicas con el fin de mejorar el compromiso y la participación cívicos de todos los ciudadanos europeos, y a que colabore con diseñadores, sociólogos, científicos del comportamiento y prospectores para diseñar herramientas participativas nuevas y eficientes;* pide a la Comisión, a este respecto, que *rediseñe* el portal «Díganos lo que piensa»;

Or. en

Enmienda 81
Pascal Durand

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Pide a la Comisión que desarrolle consultas públicas adaptadas a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, con el fin de aumentar la participación de

Enmienda

21. Pide a la Comisión que desarrolle consultas públicas adaptadas a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, con el fin de aumentar la participación de

los ciudadanos; pide a la Comisión, a este respecto, que siga mejorando el portal «Díganos lo que piensa»;

los ciudadanos; pide a la Comisión, a este respecto, que siga mejorando el portal «Díganos lo que piensa»; **recuerda a la Comisión que el modelo para estas consultas debe seguir las directrices establecidas durante la Conferencia sobre el Futuro de Europa y no basarse en muestras de ciudadanos más pequeñas y menos diversas;**

Or. en

Enmienda 82

Ana Collado Jiménez

Propuesta de Resolución

Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Pide a la Comisión que desarrolle consultas públicas adaptadas a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, con el fin de aumentar la participación de los ciudadanos; **pide** a la Comisión, **a este respecto, que siga mejorando** el portal «Díganos lo que piensa»;

Enmienda

21. Pide a la Comisión que desarrolle consultas públicas adaptadas a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, con el fin de aumentar la participación de los ciudadanos; **anima** a la Comisión **a que colabore con las empresas tecnológicas para mejorar** el portal «Díganos lo que piensa», **aprovechando los conocimientos especializados del sector privado en beneficio público;**

Or. en

Enmienda 83

Christian Doleschal

Propuesta de Resolución

Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Pide a la Comisión que desarrolle consultas públicas adaptadas a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, con el fin de aumentar la participación de los ciudadanos; pide a la Comisión, a este

Enmienda

21. Pide a la Comisión que desarrolle consultas públicas adaptadas a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, con el fin de aumentar la participación de los ciudadanos; pide a la Comisión, a este

respecto, que siga mejorando el portal «Díganos lo que piensa»;

respecto, que siga mejorando el portal «Díganos lo que piensa» **y explique el modo en que los comentarios de los ciudadanos contribuyen a las iniciativas;**

Or. en

Enmienda 84
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Pide a la Comisión que desarrolle consultas públicas adaptadas a los ciudadanos, **especialmente a los jóvenes**, con el fin de aumentar la participación de **los ciudadanos**; pide a la Comisión, a este respecto, que siga mejorando el portal «Díganos lo que piensa»;

Enmienda

21. Pide a la Comisión que desarrolle consultas públicas adaptadas a los ciudadanos **de la Unión** con el fin de aumentar la participación de **estos**; pide a la Comisión, a este respecto, que siga mejorando el portal «Díganos lo que piensa»;

Or. en

Enmienda 85
Pascal Durand

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

21 bis. Pide, a este respecto, a la Comisión que estudie la posibilidad de crear, sobre la base de la experiencia de la Conferencia, un mecanismo permanente de consulta a los ciudadanos que permita reunir regularmente a ciudadanos en el Parlamento Europeo, para que puedan formular sus opiniones y recomendaciones sobre las políticas actuales y futuras de la Unión;

Enmienda

Or. en

Enmienda 86
Christian Doleschal

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 bis. Pide a la Comisión que mejore el uso que hace de las redes sociales y las herramientas digitales, prestando especial atención al refuerzo de la participación de los jóvenes y las personas con discapacidad en el proceso democrático, con el consiguiente fomento de su participación, y teniendo asimismo presente la reducción de la edad mínima para votar en algunos Estados miembros para las elecciones europeas; pide a la Comisión, a este respecto, que impulse la promoción de la participación democrática manteniendo un mayor diálogo con los ciudadanos y sensibilizándolos sobre los efectos que la legislación de la Unión tiene en su vida diaria;

Or. en

Enmienda 87
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 bis. Pide a la Comisión, a los Estados miembros y a las autoridades regionales y locales que redoblen sus esfuerzos para dar a conocer al público los instrumentos de participación existentes, como la iniciativa ciudadana europea, las peticiones al Parlamento Europeo, las reclamaciones al Defensor del Pueblo

Enmienda 88
Christian Doleschal

Propuesta de Resolución
Apartado 22 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 ter. Considera que, a la luz de la creciente influencia de las redes sociales en la vida de los ciudadanos, sigue siendo esencial que las instituciones europeas continúen centrándose en la creación de nuevas políticas públicas y en la aplicación de mecanismos eficaces destinados a salvaguardar los derechos fundamentales de las personas en el ámbito digital;

Enmienda 89
Christian Doleschal

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución

Enmienda

23. Reitera la necesidad de elaborar un estatuto de la ciudadanía de la Unión, sobre la base del artículo 25 del TFUE, que recopile y actualice los derechos de ciudadanía existentes y establezca otros nuevos; recuerda que tanto la elaboración del estatuto de ciudadanía de la Unión como la actualización y creación de estos nuevos derechos deben llevarse a cabo en el marco de los Tratados;

suprimido

Enmienda 90

Maite Pagazaurtundúa, Sophia in 't Veld, Alin Mituța, Sandro Gozi, Max Orville

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Reitera la necesidad de elaborar un estatuto de la ciudadanía de la Unión, sobre la base del artículo 25 del TFUE, que recopile y actualice los derechos de ciudadanía existentes y establezca otros nuevos; recuerda que tanto la elaboración del estatuto de ciudadanía de la Unión como la actualización y creación de estos nuevos derechos deben llevarse a cabo en el marco de los Tratados;

Enmienda

23. Reitera la necesidad de elaborar un estatuto de la ciudadanía de la Unión, sobre la base del artículo 25 del TFUE, que recopile y actualice los derechos de ciudadanía existentes y establezca otros nuevos, ***para que los derechos de ciudadanía sean realmente aplicables y para garantizar la igualdad de los ciudadanos, responder a los cambios sociales, económicos, políticos y digitales y codificar la jurisprudencia***; recuerda que tanto la elaboración del estatuto de ciudadanía de la Unión como la actualización y creación de estos nuevos derechos deben llevarse a cabo en el marco de los Tratados;

Or. en

Enmienda 91

Pascal Durand

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Reitera la necesidad de elaborar un estatuto de la ciudadanía de la Unión, sobre la base del artículo 25 del TFUE, que recopile y actualice los derechos de ciudadanía existentes y establezca otros nuevos; recuerda que tanto la elaboración del estatuto de ciudadanía de la Unión como la actualización y creación de estos nuevos derechos deben llevarse a cabo en el marco de los Tratados;

Enmienda

23. Reitera la necesidad de elaborar un estatuto de la ciudadanía de la Unión, sobre la base del artículo 25 del TFUE, que recopile y actualice los derechos ***y deberes*** de ciudadanía existentes y establezca otros nuevos; recuerda que tanto la elaboración del estatuto de ciudadanía de la Unión como la actualización y creación de estos nuevos derechos deben llevarse a cabo en el marco de los Tratados;

Enmienda 92
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Reitera la necesidad de elaborar un estatuto de la ciudadanía de la Unión, sobre la base del artículo 25 del TFUE, que recopile y actualice los derechos de ciudadanía existentes y establezca **otros** nuevos; recuerda que tanto la elaboración del estatuto de ciudadanía de la Unión como la actualización y creación de estos nuevos derechos deben llevarse a cabo en el marco de los Tratados;

Enmienda

23. Reitera la necesidad de elaborar un estatuto de la ciudadanía de la Unión, sobre la base del artículo 25 del TFUE, que recopile y actualice los derechos de ciudadanía existentes y establezca nuevos **deberes**; recuerda que tanto la elaboración del estatuto de ciudadanía de la Unión como la actualización y creación de estos nuevos derechos deben llevarse a cabo en el marco de los Tratados;

Enmienda 93
Maite Pagazaurtundúa, Sophia in 't Veld, Alin Mituța, Sandro Gozi, Max Orville

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Sugiere la creación de nuevos derechos en el ámbito de la participación y los derechos políticos, la libertad de circulación y la ciudadanía digital; propone, en particular:

- el derecho a una representación democrática equilibrada desde el punto de vista del género en las listas electorales;

- el derecho a disponer de una plataforma digital interactiva permanente a través de la cual los ciudadanos puedan hacer llegar sus propuestas e ideas en todas las lenguas oficiales de la Unión;

- el derecho al reconocimiento de los

períodos de estudio, y no solo de las cualificaciones y competencias profesionales, como equivalentes para poder trabajar en otro Estado miembro:

- el derecho al acceso universal a internet, para garantizar la inclusión y la igualdad de acceso de los ciudadanos al entorno digital;

- el derecho a disponer de una identidad en el entorno digital y a la gestión de la propia identidad, más allá de la protección que ya existe en relación con los datos personales en el entorno digital;

- el derecho a la herencia digital de una persona fallecida;

- el derecho a sistemas de inteligencia artificial seguros, transparentes, rastreables y supervisados por personas;

Or. en

Enmienda 94
Victor Negrescu

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Pide la creación de una carta de la ciudadanía europea de la Unión que reúna en un único documento jurídicamente vinculante todos los derechos y deberes de ciudadanía que ya se aplican a los ciudadanos de la Unión;

Or. en

Enmienda 95
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Pide que se incluya una cláusula horizontal de no discriminación en el estatuto de la ciudadanía de la Unión como salvaguardia adicional de la igualdad en el ejercicio de los derechos de ciudadanía, con vistas a garantizar la no discriminación y proteger a los ciudadanos, en particular a las personas en riesgo de exclusión digital, las personas con discapacidad y los miembros de grupos vulnerables y marginados, como las personas sin hogar;

Enmienda

24. Pide que se incluya una cláusula horizontal de no discriminación en el estatuto de la ciudadanía de la Unión como salvaguardia adicional de la igualdad en el ejercicio de los derechos de ciudadanía, con vistas a garantizar la no discriminación y proteger a los ciudadanos, en particular a las personas en riesgo de exclusión digital, las personas con discapacidad, ***las personas que viven en regiones transfronterizas de la Unión, las personas que pertenecen a minorías nacionales*** y los miembros de grupos vulnerables y marginados, como las personas sin hogar;

Or. en

Enmienda 96
Helmut Scholz

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 bis. Propone la introducción de una tarjeta de ciudadano europeo que reúna los diferentes sistemas nacionales para que no sea necesario facilitar originales en papel y la traducción autenticada de documentos para establecer la identidad; propone, además, que dicha tarjeta facilite información al titular sobre la administración de todos los derechos europeos en virtud de los Tratados y sobre su aplicación; sugiere que la tarjeta permita al titular participar en programas europeos de educación, formación o intercambio de jóvenes, enviar solicitudes a las autoridades de la Unión, presentar peticiones al Parlamento Europeo, firmar las iniciativas ciudadanas europeas con mayor rapidez —y garantizar así un mayor porcentaje de éxito, que el actual 10 %, para alcanzar el millón de firmas—

, participar en consultas públicas y votar en las elecciones europeas;

Or. en

Enmienda 97

Damian Boeselager

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 bis. Pide, en el contexto de la próxima revisión de los Tratados, que el Parlamento y el Consejo, de conformidad con el procedimiento legislativo ordinario, puedan establecer disposiciones comunes sobre la adquisición y la pérdida de la ciudadanía de la Unión por parte de nacionales de terceros países; pide, además, que se hagan los cambios necesarios en los Tratados para permitir a los nacionales de terceros países acceder a la ciudadanía de la Unión si han residido legalmente y de forma ininterrumpida en la Unión durante los cinco años inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud correspondiente;

Or. en

Enmienda 98

Ana Collado Jiménez

Propuesta de Resolución

Apartado 25

Propuesta de Resolución

Enmienda

25. Pide a la Comisión que lleve a cabo campañas de sensibilización en torno al estatuto de ciudadanía de la Unión y que dedique más recursos a la ciudadanía de la

25. Pide a la Comisión que lleve a cabo campañas de sensibilización en torno al estatuto de ciudadanía de la Unión y que dedique más recursos a la ciudadanía de la

Unión; hace hincapié en que, con la revolución *digital y tecnológica*, los ciudadanos *se han convertido en los verdaderos pilares* de nuestros sistemas democráticos y serán los que los defiendan;

Unión; hace hincapié en que, con la revolución, *tanto* los ciudadanos *como las empresas innovadoras son fundamentales para la evolución* de nuestros sistemas democráticos y serán los que los defiendan;

Or. en

Enmienda 99
Pascal Durand

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Insta a los Estados miembros a que complementen la actuación de la Unión en la lucha contra la brecha digital entre su población y a que apliquen rápidamente las distintas recomendaciones del Parlamento Europeo sobre la lucha contra las injerencias extranjeras y cualquier tipo de desinformación, ya que representan una amenaza existencial para la democracia y el propio ejercicio de los derechos de los ciudadanos;

Or. en

Enmienda 100
Christian Doleschal

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución

Enmienda

26. Pide a la Comisión que tenga en cuenta estas propuestas en el próximo Informe sobre la ciudadanía de la UE 2023 y que adopte las medidas necesarias para aplicarlas siguiendo el procedimiento previsto en *el artículo 25 del TFUE*;

26. Pide a la Comisión que tenga en cuenta estas propuestas en el próximo Informe sobre la ciudadanía de la UE 2023 y que adopte las medidas necesarias para aplicarlas siguiendo el procedimiento previsto en *los Tratados*;

Enmienda 101
Christian Doleschal

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Subraya el importante papel de las oficinas Europe Direct en el aumento de la participación de los ciudadanos en la vida democrática de la Unión Europea a nivel local; anima a los Estados miembros y los entes regionales y locales a cooperar en mayor medida con estas oficinas;

Or. en

Enmienda 102
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución

Enmienda

27. Reitera su llamamiento en favor de la convocatoria de una Convención para la revisión de los Tratados, tal como se establece en el artículo 48 del TUE; cree firmemente que la Convención debe evaluar cuidadosamente cómo reforzar la ciudadanía de la Unión más allá de los Tratados actuales;

suprimido

Or. en

Enmienda 103
Christian Doleschal

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Reitera su llamamiento en favor de la convocatoria de una Convención para la revisión de los Tratados, tal como se establece en el artículo 48 del TUE; **Cree firmemente que la Convención debe evaluar cuidadosamente cómo reforzar la ciudadanía de la Unión más allá de los Tratados actuales;**

Enmienda

27. Reitera su llamamiento en favor de la convocatoria de una Convención para la revisión de los Tratados, tal como se establece en el artículo 48 del TUE;

Or. en

Enmienda 104

Ana Collado Jiménez

Propuesta de Resolución

Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Reitera su llamamiento en favor de la convocatoria de una Convención para la revisión de los Tratados, tal como se establece en el artículo 48 del TUE; cree firmemente que la Convención debe **evaluar** cuidadosamente **cómo reforzar** la ciudadanía de la Unión más allá de los Tratados actuales;

Enmienda

27. Reitera su llamamiento en favor de la convocatoria de una Convención para la revisión de los Tratados, tal como se establece en el artículo 48 del TUE; cree firmemente que la Convención debe **reevaluar** cuidadosamente **el papel de** la ciudadanía de la Unión **en la era digital, respetando al mismo tiempo los principios fundamentales del mercado y las libertades individuales,** más allá de los Tratados actuales;

Or. en

Enmienda 105

Pascal Durand

Propuesta de Resolución

Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Reitera su llamamiento en favor de la convocatoria de una Convención para la revisión de los Tratados, tal como se

Enmienda

27. Reitera su llamamiento en favor de la convocatoria de una Convención para la revisión de los Tratados, tal como se

establece en el artículo 48 del TUE; cree firmemente que la Convención debe evaluar cuidadosamente cómo reforzar la ciudadanía de la Unión más allá de los Tratados actuales;

establece en el artículo 48 del TUE; cree firmemente que la Convención debe evaluar cuidadosamente cómo reforzar la ciudadanía de la Unión **y la participación de los ciudadanos** más allá de los Tratados actuales;

Or. en

Enmienda 106
Jacek Saryusz-Wolski

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión.

Enmienda

28. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión, **así como a los Parlamentos de los Estados miembros.**

Or. en